

3 de abril de 2014

Abogada
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

SNC-LAVALIN CHILE S.A. debidamente representada por PBP Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez está representada por su Gerente General el Dr. Carlos Salazar Toscano, autoriza a las señoritas María del Consuelo Naranjo Martinez, Ana Carolina González Cevallos, Tatiana Silva, portadoras de las cédulas de identidad No. 171433234-1, 171373014-9, 172130949-8 respectivamente, para la presentación de documentos y realización de todo trámite relacionando con el procedimiento de Actualización de Datos ante la Superintendencia de Compañías y obtención de clave ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

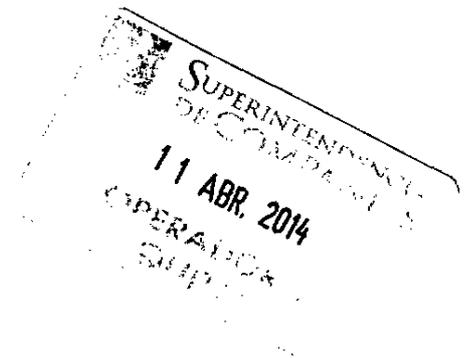


SNC-LAVALIN CHILE S.A.

Represente Legal - PBP Representaciones Cia. Ltda

Representada por su Gerente

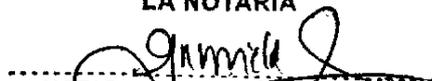
Carlos Salazar Toscano



SAC.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ANTE MI **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **CARLOS SALAZAR TOSCANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170216859-0, EN CALIDAD DE GERENTE DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMO.- **QUITO, TRES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

